



3 FEB 6

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "CILINDROS DE PRESION PARA MAQUINAS TEXTILES", a favor de Don Miguel Llach Pons y Don José Camps Vigué, residentes en Roda de Ter (Barcelona), calle de Martí Roca, nº 4 y Plaza del Caudillo, nº 11, respectivamente.

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos cilindros de presión para máquinas textiles.

El referido modelo se aplica, más concretamente, a los cilindros de presión de peinadora, a los cilindros de presión de manual y a los análogos de mechera y continua de hilar.

Su característica esencial es la preparación de la superficie metálica de estos cilindros, para adaptarla a ella una cubrición que aventaje a la que hasta ahora se venía utilizando, cual era la goma, cuero o similar, que además de ser costoso, sus resultados eran medianos, porque su duración es escasa, su colocación requiere una especialización y las reparaciones son muy frecuentes.

El modelo en cuestión consiste en moldear sobre el cuerpo cilíndrico-metálico, debidamente preparado, por ejem-



16769

plo, mediante un picado o estriado, una capa de resina sintética moldeable, o similar, la cual, sometida a presión y temperatura, queda sólidamente adherida al cuerpo cilíndrico, en las mejores condiciones para el trabajo.

5. Esta materia no se electriza, es resistente dentro de su natural elasticidad y sus reparaciones son sencillas, pues se reduce a moldear de nuevo sobre el cilindro la citada materia.

10. Actualmente, la escasez de los cueros, y más aún la de cueros de buenas cualidades, hacen al presente modelo sumamente útil en la industria textil.

15. El recubrimiento, según se ha indicado, puede sufrir variantes de realización, según la índole de la materia empleada; así, pues, podrá esta ser colocada sobre el cilindro, ya directamente en forma de placas pegadas al mismo, o ya en molde a presión, o de otra manera apropiada, incluso por inmersión sucesiva del cilindro en baño fluido, a fin de que se depositen sobre él las capas en el espesor que más convenga.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª representa, en (I) y (II), los cilindros de presión de peinadora, según el modelo.

la figura 2ª muestra, igualmente, el cilindro de presión de manual;

30. la figura 3ª indica una sección transversal de cualquiera de los casos citados en las figuras anteriores.



la figura 4ª manifiesta, en vista lateral, un cilindro doble de presión de mechera, o de continua de hilar.

5. Consiste el modelo en formar, sobre el cuerpo cilíndrico -1- del cilindro de presión, un recubrimiento -2-, constituido por policondensación de resinas artificiales, mediante moldeo, presión y calor en todo el contorno cilíndrico de la superficie.

10. El resultado es que, el cilindro queda dotado de una capa uniforme, exactamente a dimensiones, y cuyas características de resistencia al desgaste y a la acción de los agentes externos, aventaja notablemente a los forros ordinarios.

15. En lugar de moldear a presión sobre el cuerpo cilíndrico, puede ser aplicada la materia plástica en forma de lámina o casquillo tubular sobrepuesto, <sup>u otra,</sup> por ejemplo, la inmersión con productos de polimerización, tales como mipolan, plexiglás, u otros.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Cilindros de presión para máquinas textiles, caracterizados esencialmente por el hecho de preparar la superficie cilíndrica de los mismos, mediante pintura u otra preparación similar, y disponer sobre esta superficie, por cualquier medio, una resina sintética o similar, sea de policondensación o de polimerización, la cual proporciona sobre la citada superficie una cubrición uniforme y exacta a dimensiones, la cual cubrición es la nueva superficie de trabajo del cilindro.

15. 2ª.- Cilindros de presión según la anterior reivindicación, en los cuales, la cubrición mencionada se logra, por ejemplo, por aplicación de una lámina de resina termoplástica, o bien por inmersiones sucesivas en baño fluido de análoga naturaleza, o por un tubo del propio material encasquillado a presión.

20. 3ª.- Cilindros de presión para máquinas textiles. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de febrero de 1948.

MIGUEL LLACH PONS

JOSE CAMPS VIGUE.

JAIME ISERN

P. a.

D. D.

16769

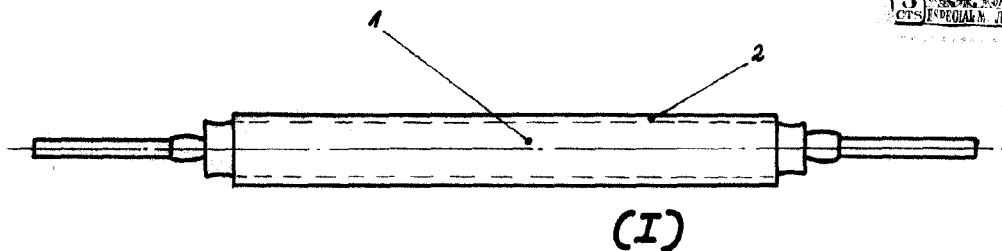


Fig. 1

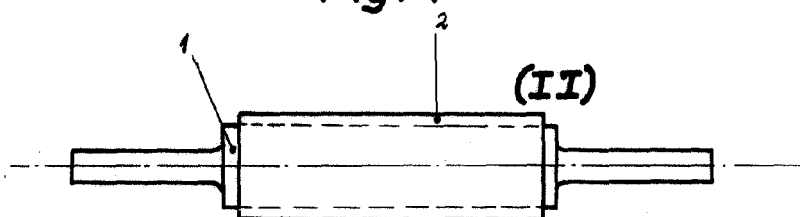


Fig. 2

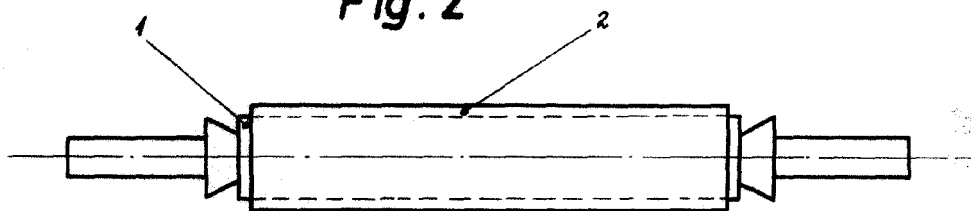


Fig. 3

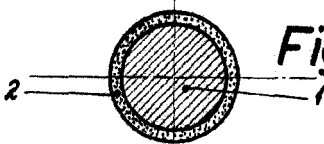


Fig. 4

Madrid, 23 Febrero 1948  
Jaime Isarn

p.p.